

Piñeiro, Elena

Prácticas discursivas y prácticas políticas: una aproximación teórica al problema de la construcción de la democracia liberal en la Europa del siglo XIX y principios del XX

Ponencia presentada en

**V Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea, 2006
Universidad Nacional de Mar del Plata**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Piñeiro, E. (2006). Prácticas discursivas y prácticas políticas : una aproximación teórica al problema de la construcción de la democracia liberal en la Europa del siglo XIX y principios del XX [en línea] Ponencia presentada en V Jornadas de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible en:
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/contribuciones/practicas-discursivas-practicas-politicas-aproximacion.pdf>
[Fecha de consulta:]

Título: Prácticas discursivas y prácticas políticas: Una aproximación teórica al problema de la construcción de la democracia liberal en la Europa del siglo XIX y principios del XX

Autora: Mg. Elena Piñeiro

Docente – Investigadora

Departamento de Historia

Universidad Católica Argentina

e-mail: elena_p@uca.edu.ar y catucas@hotmail.com

ABSTRACT

En este trabajo pretendemos analizar la vinculación de las prácticas políticas con la producción discursiva en la construcción de la ideología democrática a través de una serie de textos de distintos autores.

Pretendemos reconstruir el espacio simbólico que orienta las prácticas sociales y políticas para justificar y consolidar un régimen existente, o para criticarlo y condenarlo en nombre de otro que pretende reemplazarlo y que a su vez necesita consolidarse y justificarse-

Por ende las prácticas discursivas y las prácticas políticas están íntimamente vinculados en una relación permanente y compleja que el historiador debe considerar cuando aborda la historia del poder.

Hemos seleccionado para nuestro análisis los textos de François Furet “Pensar la Revolución Francesa”; Maurice Agulhon “1848 o el aprendizaje de la República”; Pierre Rosanvallon “Le sacré du citoyen. Histoire du suffrage universel en France”; Raffaele Romanelli “Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo” y José Varela Ortega, “Los amigos políticos : partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900), textos que remiten al contexto histórico político del proceso de construcción de la ideología democrática en el marco de los estados nacionales europeos del siglo XIX. A partir de los planteos de los autores que hemos seleccionado nos proponemos analizar como cada uno de ellos ha construido su problema y explicado su tema desde la perspectiva de la construcción de un espacio simbólico que orienta la acción, con el objeto de descubrir algunos lineamientos teórico-metodológicos susceptibles de ser aplicados al análisis, comprensión y explicación de la construcción de la democracia liberal en el mundo hispánico.

Prácticas discursivas y prácticas políticas: Una aproximación teórica al problema de la construcción de la democracia liberal en la Europa del siglo XIX y principios del XX

La vida política se desarrolla permanentemente en dos planos: el de las acciones y el del discurso. Toda sociedad política tiene una dimensión esencial: la de constituir y renovar un imaginario colectivo por medio del cual la comunidad designa su identidad, sus aspiraciones y los grandes lineamientos de su organización. Este espacio simbólico en el cual los poderes se legitiman o se impugnan constituye una ideología que es a la vez instrumento de aquellos poderes. Pierre Ansart sostiene que *“La vida social y particularmente la política, suponen (...) permanentemente, la producción de significaciones, la convocación y la legitimación de los objetivos, la magnificación de los valores que se proponen a la acción común”*

En este trabajo pretendemos analizar la vinculación de la política con la producción discursiva en la construcción de la ideología democrática a través de una serie de textos de distintos autores que han considerado dicha vinculación en sus reflexiones sobre la construcción de la democracia.

Cada uno de los autores seleccionados responden a una etapa en esa construcción. François Furet,ⁱⁱ propone una interpretación diferente de la revolución de 1789 que dio origen a la nación liberal; Maurice Agulhonⁱⁱⁱ refiere al momento inmediatamente posterior a la jornada del 13 de junio de 1848 y a los intentos de reconstruir la república; Pierre Rosanvallon^{iv} inicia un recorrido por los textos de pensadores que a partir de 1848 reflexionaron sobre las distintas maneras de representar el sufragio en el imaginario popular y el papel que debía cumplir la educación en la construcción del ciudadano. Raffaele Romanelli^v considera la relación de las normas con las prácticas electorales y finalmente, José Varela Ortega plantea el problema de la relación entre democracia y movilización durante el período de la restauración española.^{vi}

En el contexto de este trabajo, ideología y espacio simbólico no refieren a una historia de las ideas sino a la red de sentidos en que se realizan las prácticas sociales y políticas, al conjunto de representaciones que una sociedad crea y por medio del cual se identifica, se reproduce, expresa las necesidades colectivas, propone un modelo de organización y legitimación y establece los fines que se propone realizar.

Nos hemos propuesto, a partir de los planteos de los distintos autores, analizar en abstracto como cada uno de ellos ha construido su problema y explicado su tema desde la perspectiva de la construcción de un espacio

simbólico que orienta la acción, con el objeto de descubrir algunos lineamientos teórico metodológicos susceptibles de ser aplicados al análisis, comprensión y explicación de los procesos políticos del mundo hispanoamericano.

La construcción de la conciencia revolucionaria

Furet construye su problema a partir de la reflexión acerca de la insuficiencia de la producción historiográfica que da cuenta de un acontecimiento histórico –en este caso la Revolución Francesa- cuando los historiadores se identifican con el acontecimiento que tratan de explicar.

Sostiene que, para conceptualizar la historia de un acontecimiento, el historiador tiene que empezar por criticar la idea que los actores tuvieron de él a partir de sus propias experiencias y la transmisión que sus herederos hicieron de esa idea hasta convertirla en un mito. Si no se realiza esta crítica y no se diferencia, el conjunto de acontecimientos ocurridos y vividos del proceso histórico objetivo, se corre el riesgo de atribuir al acontecimiento relaciones causales, implicaciones y consecuencias de las que los actores no tenían clara conciencia y realizar un relato de restitución antes que una interpretación del sentido de dicho acontecimiento.^{vii}

Lo que los actores perciben en el momento de producirse el acontecimiento es que las ideas pueden modificar la realidad y que con la política, con el poder, se puede producir un cambio radical. Por eso surge la idea de ruptura aún cuando algunos intelectuales hayan percibido posteriormente los elementos de continuidad.^{viii}

Esta percepción es lo que Furet denomina “conciencia revolucionaria” nuevo tipo de práctica y de conciencia histórica que moviliza a la sociedad civil para liberarse de los poderes simbólicos del estado y de sus reglas y construir, a través del discurso la cultura democrática.

Una sociedad que busca representación política para canalizar sus demandas ante el estado, encuentra cerrados los canales tradicionales de comunicación. En ausencia de una clase dirigente capaz de asumir esa representación, la sociedad encuentra en los filósofos y los literatos el sustituto imaginario de aquella clase. Ellos asumen la función política e instituyen el magisterio de la opinión.

Los cafés, los salones, los palcos, las “sociedades de ideas” y las logias francmasonas son los ámbitos donde nace una nueva modalidad práctica e ideológica de la acción social que se funda en la capacidad que tienen las ideas para organizar la realidad y movilizar a los hombres para la acción a través del reforzamiento del sentido revolucionario, es decir, de la convicción de que están produciendo una ruptura radical con el pasado.

La sociedad civil reconstruye la trama social y política en un mundo nuevo estructurado en torno al individuo y al poder de la opinión que crea la ideología democrática e instaura lo que Furet denomina “la ilusión de la política”^{ix} es decir, un discurso y un conjunto de debates en torno al poder que configuran un sistema de creencias que constituyen la legitimidad de la Revolución. La política permite conocer y transformar todo, solucionar todos los problemas individuales, las cuestiones morales e intelectuales, identificar la vida privada con la vida pública y con la defensa de las ideas revolucionarias, convertirse, en fin en el árbitro de lo verdadero y lo falso, del bien y del mal.

El conflicto contra el poder establecido y el orden social vigente se desarrolla en un contexto discursivo pleno de significaciones, de llamamientos, de denuncias del orden existente y de fervientes evocaciones de las soluciones propuestas.

La función de la política democrática es crear una imagen sustitutiva del poder absoluto de los reyes invertida ahora en beneficio del pueblo, un sistema de creencias que constituyen una nueva legitimidad. Cuando alguien habla en nombre del pueblo, las opiniones se transforman en opinión y la opinión en un poder absoluto imaginario que excluye la legitimidad del desacuerdo y de la representación.

En el caso francés, frente a la disponibilidad del poder concreto en la elección de 1789, surgió la lucha entre líderes y grupos por investirlo en nombre del pueblo. La actividad revolucionaria se definía por la producción de la palabra extremista mediada por asambleas unánimes que eran expresión de la voluntad general.

La palabra se adueñó de la política. Quien ocupara y conservara la posición simbólica obtenía la victoria. La lucha por el poder se transformó en una competencia discursiva para legitimarse por eso Furet define la Revolución como el “conjunto de prácticas nuevas que inviste desmesuradamente a la política de significaciones simbólicas”.^x

Los espacios de poder se fueron desplazando desde posiciones moderadas hasta el radicalismo jacobino que fijó el modelo republicano y su función por medio de la dictadura de la opinión.

El jacobinismo se constituyó a la vez en una ideología o sistema de representaciones y un sistema de acción. Los valores se realizaban en y por medio de la acción política.

Este análisis podría aplicarse también para explicar como se construyó la conciencia revolucionaria en Hispanoamérica. Frente a la invasión napoleónica y la caducidad de la monarquía se fueron produciendo las revoluciones merced a que en los años previos se había gestado la “conciencia revolucionaria” mediante la acción de los intelectuales y literatos que asumieron la función política e instituyeron el magisterio de la opinión. Producidas las revoluciones que invistieron a la política de significados simbólicos, comenzó la lucha por el poder entre moderados y jacobinos.

El texto de Varela Ortega si bien refiere a un contexto histórico posterior, también pone de relieve lo que Furet denomina “ilusión de la política”. Tras la revolución de 1868 que destruyó a Isabel II se produjo una movilización política intensa.

“Con la Revolución, la política irrumpió de repente en los hogares; se convirtió en la ‘universal pasión de los españoles. Para tantos cuya vida, ordenada por el mundo isabelino había discurrido sosegada y plácida, el sobresalto ‘de aquellos tiempos de agitación continua en que cada aurora traía una sorpresa o una noticia de sensación’, fue un contraste demasiado brusco.”^{xi}

Los espacios de poder se fueron desplazando hacia la izquierda y culminaron con la proclamación de la República federal en 1873. Como había sucedido con la república jacobina la acentuada presión de la izquierda “se interpretó como amenazadora radicalización de algunos grupos republicanos” y provocó el “retraimiento de los partidos liberales y el miedo entre las clases acomodadas.”^{xii}

La reconstrucción de la idea republicana

Maurice Aghulon en su trabajo “1848 o el Aprendizaje de la República” vuelve a poner sobre el tapete el tema de la Revolución al presentar a la República de 1848 como una “primera resurrección” de la república jacobina.

No obstante en el imaginario colectivo la idea de república estaba asociada con la dictadura y el terror. Para poder reconstruir la ciudadanía y la política democrática en 1848 había que cambiar aquella percepción por medio de otro discurso que diera testimonio de los valores positivos de la revolución de 1789.

Esta tarea de reconstrucción de la memoria individual y colectiva fue emprendida por dos grupos de actores: los sobrevivientes de aquella época y sus descendientes -un conjunto disperso y sin lazos que constituían el grupo republicano- e historiadores como Michelet y Lammartine. Los primeros mantuvieron la idea republicana durante las etapas de la Restauración y el orleanismo; los segundos identificaron la república con el partido de los hombres que habían mantenido viva la llama de la Revolución de 1789.

El ámbito en que se difundieron las ideas republicanas se constituyó en torno de las logias masónicas, las sociedades secretas o simples círculos y asociaciones donde los viejos jacobinos y sus descendientes, convertidos en notarios, artesanos o rentistas en las pequeñas ciudades de provincia, reconstruían esas ideas a través de un discurso llamado a convencer a otros amigos de la libertad política.

Así a través de estos ámbitos de sociabilidad y con la garantía moral de los historiadores, se reconstruyó y difundió la idea republicana restituyendo y mediando el pasado nacional reciente.

La idea así reconstruida se enriqueció con otros aportes ideológicos que sumaban a las ideas liberales y patrióticas, la cuestión social que había invadido la prensa y la literatura revelando los problemas de obreros y campesinos a la opinión pública. Los intelectuales románticos, la poesía obrera producto de la difusión de la instrucción primaria y del hábito de lectura de periódicos, el descubrimiento de Francia por sus clases ilustradas, todo contribuyó a cambiar la percepción del “pueblo” y a otorgarle protagonismo nuevamente. Dar la palabra al pueblo, en este contexto significaba proclamar la república y universalizar el sufragio para que su voz se expresara a través del voto y sus representantes pudieran ingresar a las cámaras, dar respuesta a las demandas de mejoramiento social y armonizar los intereses del proletariado y la burguesía.

En la difusión del discurso republicano operaron como centros de atracción e impulso no sólo las asociaciones sino también la Cámara de Diputados y los periódicos. La prensa se convirtió en un arma eficaz y su influencia fue importante en los medios intelectuales, literarios y artísticos.

También influyó lo que Agulhon denomina “la sociabilidad de la costumbre” para referirse a los círculos en los que se reunía la burguesía y cuya finalidad era acercar a quienes compartían ciertas afinidades; reuniones de carácter amistoso y placentero que predisponían a sus integrantes a la homogeneidad política. La suscripción común a los diarios y su lectura colectiva introducían, en estas sociedades recreativas el interés por la política que en ese momento era una preocupación general.

Si en Furet, la palabra transformada en opinión era controlada por el pueblo y expresaba su poder, en Agulhon, el sufragio universal traducía la aspiración de dar la palabra al Pueblo para que se expresara a través del voto según el principio que ve en cada hombre un ciudadano y constituye la traducción jurídica de la soberanía popular.

Si en 1831 comienza una progresiva democratización que inicia a la pequeña burguesía y a los sectores acomodados de clases populares en la política, en 1847 surge una aspiración ampliada, reforzada, popularizada de resucitar y prolongar esa conquista que en 1848 reanima el espíritu de revoluciones anteriores.

El complot en el discurso democrático y antidemocrático.

El texto de Furet nos introduce en la discusión sobre el complot.

La Revolución Francesa pone en funcionamiento la inmensa fuerza de la ideología revolucionaria que constituye una escatología laica puesto que absorbe el sentido mismo de la existencia. Los hombres conocen la historia que hacen y se salvan o se pierden en y por esa historia. En una sociedad que busca su identidad colectiva esta ideología tiene un papel integrador y se convierte en un credo que determina al enemigo.

Esta concepción de la existencia de un principio contrario a la revolución pone de relieve la existencia de un conflicto y la justificación de la violencia y se encarna en la idea del complot aristocrático. A la vez que la palabra evoca con fervor la visión del porvenir, también designa a los enemigos del nuevo orden que se pretende instaurar, no como fuerzas reales sino como encarnaciones de anti-valores que renacen permanentemente para obstaculizar el advenimiento de aquel orden.

La idea de complot es una noción central que permite interpretar y justificar los acontecimientos. Es la idea de complot la que organiza la acción y activa las convicciones y las creencias invadiendo todos los niveles de la cultura. Así se pueden identificar el complot de los bandoleros contra el cual se arman los campesinos durante el Gran Miedo, el complot de la Corte, los complots descubiertos por los diputados que legitiman la insurrección.

El complot es la contracara de la Revolución: abstracto y esencial pero oculto, perverso y nefasto. La idea de complot está construida con los mismos materiales de la conciencia revolucionaria y es también un discurso imaginario sobre el poder. Es la idea de la existencia de un contrapoder poderoso, temible y oculto. Furet sostiene que “al igual que la voluntad del pueblo, el complot es un delirio sobre el poder; ambos constituyen las dos caras de lo que se podría llamar lo imaginario democrático del poder.”^{xiii}

Si en un primer momento el discurso sobre el complot apunta a representar a los enemigos de la revolución, a un poder opuesto al de toda la sociedad democrática, posteriormente se transforma en el medio de conquistar y conservar el poder real.

La denuncia del complot se convierte en un discurso general sostenido tanto por los excluidos del poder que intentan conquistarlo como de los que están en el poder para mantenerse en él por medio de la denuncia de la amenaza constante.

De esta manera el discurso sobre el complot se convierte en un instrumento de manipulación de los distintos grupos que pretenden expresar la voluntad del pueblo.

En Francia, tras la caída de Robespierre, el tema del complot va a funcionar en el interior del discurso que busca justificar el comportamiento de la clase dirigente. El complot realista y el complot jacobino son amenazas equivalentes contra la representación.

Eliminado el complot jacobino sólo persiste la amenaza de la Europa contrarrevolucionaria frente a la cual se yergue la imagen simbólica de la República y de los valores de libertad e igualdad de la que es portadora. Y frente a esa amenaza la guerra se convierte en el único criterio de fidelidad a la Revolución. Es la cruzada de la igualdad que deja de ser una forma ampliada del complot para convertirse en símbolo de la democracia y la nación.

En el caso de las naciones hispanoamericanas el discurso del complot sirve para representar el contrapoder temible de la metrópolis que trata de recuperar sus colonias por medio de la guerra. En el contexto interno, el discurso sobre el complot es sostenido tanto por los excluidos que intentan conquistar el poder como por los que lo ejercen y quieren mantenerlo.

Aún cuando el texto de Agulhon, no menciona la idea de complot, señala, sin embargo, los peligros que acechan a los herederos de la revolución por parte de los contrarrevolucionarios.

En Agulhon el discurso sobre el complot se invierte para introducirnos en la percepción que los contrarrevolucionarios tenían de la existencia de un “complot democrático”, percepción que se expresa por medio de un discurso antidemocrático que refleja las inquietudes de la mentalidad conservadora ante el avance de las ideas liberales.

Los contrarrevolucionarios no escatimaron medios para frenar el avance de una ideología que era percibida como peligro, amenaza y perversión.

La batalla ideológica entre la democracia política y el conservadurismo se desarrollaba en un plano de incomunicación y de malentendidos. Todos los conceptos tenían una doble lectura antinómica: la familia, que los demócratas concebían como una unión conyugal igualitaria y fundada en el amor, era para los conservadores una unión no igualitaria basada en acuerdos y conveniencias. El orden se fundaba para los demócratas en la ley y para los conservadores en la obediencia y el inmovilismo. Toda asociación era considerada por los partidarios del orden como una conspiración. La evocación del Terror jacobino servía a los fines de justificar la violencia legal contra la supuesta violencia popular. La religión, concebida por los revolucionarios como un sincretismo humanitario que englobaba todas las iglesias era para el partido del orden sinónimo de catolicismo autoritario y a la vez refuerzo para la autoridad del Estado y los poderes establecidos.

La idea de cruzada, presente en los textos de Furet sobre el complot y la guerra, invertía su significado para representar, con el aval moral de la Iglesia católica la lucha contra la democracia.

La percepción conservadora de la existencia de un “complot democrático” dio origen a un discurso antidemocrático que se expresó a través de folletos plagados de exageraciones, de la prensa partidaria, de la presión de las personas eminentes y del clero en las provincias, de las redes de información tejidas por la policía, los funcionarios y el clero y a la persecución y represión llevada a cabo contra las asociaciones.

Es, al igual que lo había sido durante la Revolución una percepción maniquea de la realidad que encarna el tema del complot en el interior del discurso que busca justificar el comportamiento de la clase dirigente y su cruzada a favor del mantenimiento del statu quo.^{xiv}

En el caso de las Provincias Unidas del Río de la Plata el discurso del complot es usado por los grupos federales conservadores para desprestigiar a los sectores unitarios y liberales, justificar el comportamiento de Rosas y su cruzada a favor del “partido del orden”.

En el texto de Varela Ortega se recorre un camino similar en relación con el régimen político liberal que se instaura tras la muerte de Fernando VII. Aún cuando no se menciona el complot, se plantea la lucha de “buena parte del país que deseaba la continuación del antiguo régimen autoritario” con el aval de los campesinos y de la Iglesia, “por todos los medios posibles, políticos y militares.” También encontramos en ese texto el problema de la lucha entre moderados y progresistas que intentan “monopolizar el poder en detrimento del contrario.” El partido excluido del poder se apartaba de la vida política legal y ese *retraimiento* “era en realidad una provocación a la rebelión armada disfrazada con el nombre de libertades públicas y con frecuencia, el primer paso al golpe de estado”.^{xv}

La construcción de la ciudadanía.

La construcción de la ciudadanía está vinculada al debate entre democracia directa o representación.

En el texto de Furet aparece el problema de la representación en su aspecto negativo. El pueblo, no puede enajenar sus derechos a intereses particulares y por ende la legitimidad pertenece a aquellos que representen simbólicamente su voluntad y que puedan monopolizarla. Es la paradoja de la democracia directa que sustituye a la representación electoral por un sistema en el cual la voluntad del pueblo se identifica con el poder y en el cual la legitimidad de las decisiones tomadas por quienes ejercen el poder se funda en el monopolio simbólico de la voluntad popular. Lo que triunfa es la magistratura

de la opinión sobre el principio representativo demostrando la imposibilidad con que tropieza la práctica democrática para adaptarse a la teoría.

La democracia pura culmina en el gobierno de Robespierre. Luego, la sociedad recupera su autonomía y el poder se separa de la ideología revolucionaria y se funda a partir de entonces en una cadena de delegaciones de soberanía. Nace la representación que subordina la ideología revolucionaria y la convierte en instrumento de la educación republicana del ciudadano. Romanelli la define como el instrumento de emancipación de lo político con respecto a lo social y como medio de construcción de la ciudadanía política.^{xvi}

Agulhon señala como, en 1848 lo esencial del contenido político de la República es el sufragio universal, traducción jurídica de la aspiración difusa de dar la palabra al pueblo para que su voz se exprese a través del voto. En este caso "pueblo" no refiere al conjunto de la nación sino a la gran mayoría obrera y campesina que estaba excluida del derecho a votar.

Rosanvallon inicia un recorrido por los textos de distintos pensadores que a partir de 1848 reflexionaron sobre las dificultades de la universalización del sufragio y de las exigencias que plantea una educación para la democracia.

El discurso simbólico proclama el sufragio universal como "arca santa" como principio definitivo e inevitable de legitimación. Lo sacraliza y reifica convirtiéndolo en signo de reconciliación.

En el imaginario popular el sufragio universal se asocia sucesivamente a la creencia en el advenimiento de un mundo nuevo asociado principalmente a la idea de fraternidad; al simple culto del poder del pueblo soberano como procedimiento electoral y finalmente a partir de 1870 como una potencia.

El sufragio admite entonces varias lecturas: es a la vez un símbolo, un derecho y un procedimiento.

El problema se plantea cuando hay que traducir el principio de soberanía del pueblo en formas racionales de regulación del orden político. En esta contradicción entre la celebración de la comunión social fundada en la igualdad y el llamado al poder de la razón o exigencia de racionalidad se debaten los republicanos.

El sufragio como principio último de legitimidad es antagónico de la monarquía y expresión de la soberanía del pueblo. En esa medida constituye el fundamento filosófico de la República.

¿Pero qué decir del sufragio como procedimiento electoral y como modo de gobierno?

En este punto surge el problema de la capacidad del ciudadano para votar problema que comprende el debate entre la capacidad y el número. A eliminar la contradicción entre el principios de igualdad política -sufragio principio - y la exigencia de racionalidad - sufragio-función- , apuntará la educación para la democracia que une el derecho de sufragio al deber de la instrucción.

También la Revolución había aspirado a formar un hombre nuevo, liberar al pueblo de la corrupción en que lo había sumido el absolutismo y recrearlo en el ámbito de la virtud. La educación pública estaba llamada a formar hombres virtuosos capaces de adquirir nuevos usos y costumbres democráticas.

No faltaron tampoco quienes como Condorcet señalaran la necesidad de que la instrucción contribuyera a la igualdad en razón de los hombres.

Para los republicanos, el programa de educación moral y cívica apuntaba a formar actores políticos conscientes, capaces de corregir sus pasiones y fundar las virtudes públicas en la razón.

Este debate sobre la educación del pueblo está presente en el debate de ideas que se produce en las noveles naciones hispanoamericanas cuando se plantea la necesidad de organizarse constitucionalmente. Para Sarmiento, por ejemplo la educación era fundamental para formar al ciudadano. A ello apuntará la difusión de la educación pública tendiente a establecer una nación de sujetos políticos autónomos y racionales.

Pero no sólo se trata de crear electores capaces sino de crear una nueva aristocracia dirigente fundada en la capacidad, en la jerarquía de las inteligencias. Crear hombres dignos de ser electos porque son los mejores, los más capacitados. De este modo se establece la teoría de la democracia limitada que en la práctica rechaza la idea de la soberanía popular. El sufragio universal es una instancia de legitimación popular de las élites dirigentes que oponen al derecho del número el derecho de la capacidad.^{xvii}

Romanelli también considera que la construcción de la ciudadanía es un complejo proceso social, político y administrativo. Las leyes electorales no se proponen reflejar la realidad social sino negar la división interna de la sociedad y encarnar un modelo de relaciones sociales fundadas en los valores del individuo y de la nación que se expresan mediante el ritual del sufragio-procedimiento. La idea de unidad nacional en la que cada diputado representa a la nación se difunde en la opinión pública.^{xviii}

Sólo los socialistas permanecerán fieles a la idea revolucionaria de democracia directa y pondrán de relieve sus diferencias en torno de la demopeda que para ellos reside en la participación política en sí misma.

Como lo señala Rosanvallon la acción republicana se centra en la educación de la democracia para amoldar las costumbres a las conquistas políticas, sacralizar el acto electoral y convertir al voto en la expresión de la conciencia y la razón.

Las prácticas electorales.

Si en el transcurso del siglo XIX la política dejó de ser un ámbito circunscripto a determinados grupos y se extendió paulatinamente a sectores sociales más amplios, transformándose en una práctica y en un conjunto de ideas y valores, el proceso se intensificó a partir de 1870.

En la década de 1880 la conjunción de los parlamentos con la ampliación de la participación política puso en escena el problema del sufragio universal que se fue imponiendo en todas las naciones tanto europeas como hispanoamericanas.

La discusión se trasladó al plano de los mecanismos o prácticas electorales y a la cuestión de la naturaleza del cuerpo político que debía ser representado.

El sufragio universal basado en la relación individuo-nación, y en la idea de la igualdad de los ciudadanos que fue el modelo anglo-francés, en la mayoría de los países de Europa e Hispanoamérica no representaba las divisiones internas de la sociedad y por lo tanto había que encontrar leyes y mecanismos electorales que negaran la división y vincularan a los parlamentos con intereses sociales concretos que de este modo se legitimaban y podían aspirar a la representación.

Los representantes debían además recolectar la mayor cantidad de votos posibles y para eso era necesario no sólo dictar leyes electorales sino desarrollar nuevas formas de socialización política que permitieran la participación del ciudadano pero limitaran la representación a la burguesía educada y propietaria, en definitiva a los “notables”.

Romanelli sostiene que la concepción que considera que ‘el voto tiene una autonomía funcional y que es el mecanismo a través del cual se verifica la reproducción política del cuerpo social’ no tiene en cuenta como se desarrollan efectivamente los procedimientos informales que son “asignados a la esfera del libertinaje y la corrupción.”^{xix}

Estos procedimientos comprenden la construcción de normas que definen quienes tienen derechos y pueden votar o son aptos para presentarse como candidatos, regulan el desarrollo de las elecciones y el escrutinio. A ello se suman las prácticas concretas que pueden ajustarse a las normas o vaciarlas de sus significados originales. Por ende se trata de un proceso complejo “que lleva a pensar las elecciones de notables como estructuras políticas intermedias entre el estado y la sociedad. Las sociedades de notables tienen que traducir en mecanismos formales que respeten la igualdad de los individuos, las desigualdades de la sociedad.

De acuerdo a la interpretación de esta corriente de juristas las normas regulan ciertas zonas del proceso pero nada dicen de otras como por ejemplo la elección de las candidaturas. Estos espacios quedan reservados a la práctica política.^{xx}

Desde esta perspectiva es importante considerar la relación del liberalismo con las prácticas sociales por una parte y con las tradiciones institucionales por la otra.

El liberalismo de los notables supone tutelar la coincidencia entre la representación política y de intereses desde los primeros pasos de los procesos electorales. No se trata sólo ni únicamente de definir quien es elector por medio del empadronamiento sino de movilizar el electorado, de construirlo. Los procesos electorales notables -sostiene Romanelli- no radican en la capacidad de reflejar la desigualdad existente en la sociedad mediante el empadronamiento sino en la capacidad de recrear en escala más amplia la desigualdad política.^{xxi} Por ende es necesario reconstruir los mecanismos de reproducción de la desigualdad política a través del proceso electoral.

Al analizar la implantación del sistema electoral en Italia tras las revoluciones de 1848, Romanelli refiere a la ley electoral que nació en ese momento como “copia imprevista de normas exteriores”. Esa ley debía adaptarse con el tiempo a la realidad italiana, lo que significaba conjugar un sistema electoral de base individual e igualitaria con estructuras sociales y mentalidades de tipo paternalista que regulaban las relaciones sociales en el país.

La idea que primaba en Italia era la de limitar las influencias de cabecillas que dominaran a los electores y por ende en las elecciones se trataba de construir distritos amplios. En España en cambio, en la etapa de la restauración el electorado no estaba movilizado y tampoco interesaba su participación puesto que el sistema funcionaba en base al “caciquismo”, régimen personal que se ejercía en el mundo rural torciendo mediante la influencia política las funciones propias del Estado en beneficio de los intereses de partido.^{xxii}

En Italia en cambio, los notables ofrecían sus casas para la reunión de los electores quienes además debían muchas veces desplazarse hacia una comuna vecina. Estos viajes eran un “camino cultural hacia la política”. El viaje

al comicio era muchas veces organizado por un agente electoral. La elección se constituía así en un momento en el que no solo operaban los valores simbólicos sino que se realizaban prácticas políticas que no eran consideradas en las leyes electorales.

En Italia fue el Estado el que inició la movilización política en una sociedad civil al principio poco sensible a sus mensajes y por ende ajena a la organización de partidos.

En el caso de España el período se caracterizó por la desmovilización política y la abstención masiva. Era el gobierno el que hacía el Parlamento y ganaba las elecciones. A partir de la Restauración comenzó el régimen de pacto entre candidatos y caciques. Las clientelas políticas de la Restauración se caracterizaron por el sistema de reparto por acuerdo pacífico.

En España no hubo por lo tanto competencia electoral, la ciudadanía se construyó desde el gobierno y los partidos fueron conjuntos de facciones, redes regionales de caciques que fabricaban elecciones sin la participación del electorado.

Los textos de Romanelli y Varela Ortega desarrollan aspectos de las prácticas políticas que pueden aplicarse a lo ocurrido con el sufragio y la movilización en Buenos Aires entre 1862 y 1880.

En Argentina se produjo también el proceso de constitución del Estado y la sociedad civil como instancias diferenciadas del desarrollo de una sociedad burguesa, La sociedad civil se vigorizó con la creación de ámbitos de sociabilidad que tejieron redes de comunicación. Al mismo tiempo la prensa nacional surgió y creció al calor de las luchas políticas.^{xxiii}

En ese contexto se planteó el problema de las prácticas políticas. Las normas electorales se ajustaron a la ley provincial de 1821 que seguía el modelo francés. Las normas “regulaban la práctica electoral fijando los distritos y secciones, los requisitos y mecanismos de empadronamiento, las características de las asambleas electorales, las formas de escrutinio y los procedimientos de convalidación (...)”^{xxiv}

No hubo en Argentina voto censitario o calificado de modo que tanto las leyes provinciales como nacionales otorgaban el derecho de voto a todos los varones adultos mayores de 18 años nacidos o naturalizados argentinos.

En principio, el empadronamiento era voluntario y personal y el voto era público. En principio, la participación electoral osciló entre la apatía y la agitación y las prácticas electorales incluyeron la coacción y la amenaza armada. En esta primera etapa, cada elección era un combate donde las armas tenían más fuerza que la urna y los votos.

Respecto del reclutamiento y la movilización se desarrolló un aparato en el que se usaban viejas y nuevas prácticas y del que participaban los resortes de la administración estatal. El estado y los clubes políticos constituían los recursos para reclutar el electorado y ganar elecciones. Los clubes políticos se constituyeron en redes de vinculación y movilización políticas.^{xxv}

A partir de 1870 se hizo evidente la contradicción entre el discurso de la representación y las prácticas electorales. La apatía de la gente “decente” frente a los comicios se consideró un problema y se propusieron cambios.

Pero esos cambios recién se producirían en 1880 cuando el “orden conservador” impuesto por un régimen de notables pondría en práctica un principio de “hegemonía gubernamental y control de la sucesión” que restringiría en los hechos la libertad política sin alterar el principio de la soberanía popular.^{xxvi}

Conclusión.

Hemos realizado un recorrido sobre los trabajos de distintos autores para tratar de explicar cómo se fue construyendo la democracia en el siglo XIX. Furet desde una perspectiva revisionista ataca la interpretación social de la revolución a la que critica su determinismo fruto de la adscripción marxista de sus principales exponentes y rescata las dimensiones políticas de la revolución y la incidencia de las ideologías en las prácticas políticas.

Sostiene que la ideología revolucionaria instauró una imagen del poder, de su naturaleza y de las condiciones para su ejercicio. Como imaginario social expresó e intensificó los conflictos a través de un discurso sobre el poder que dio nacimiento a la política democrática. Las asociaciones fueron el ámbito de difusión de ese discurso en las distintas etapas del camino hacia la construcción de la democracia representativa. Al mismo tiempo construyó un discurso sobre el complot que contribuyó a deslegitimar al enemigo.

La reproducción del discurso político sirvió a los fines de recordar los valores, regular los comportamientos sociales, intensificar las adhesiones, producir la movilización colectiva e integrar a gobernantes y gobernados en una misma red de sentidos y finalidades.

Aghulon analiza la restitución y mediación del pasado reciente –la república jacobina- y las esperanzas sociales que despertó la revolución de 1848. Retoma la cuestión del sufragio universal para darle contenido político a la revolución y ampliar la participación política.

Rosanvallon plantea el problema de la transformación del principio de voluntad popular en un sistema de representaciones que supere la contradicción entre el número y la razón. Distingue, a partir de textos de distintos pensadores, el sufragio principio, del sufragio procedimiento que construye la ciudadanía.

Finalmente tanto Romanelli como Varela Ortega cuestionan el simbolismo de la democracia liberal y su identidad con el sufragio y refieren a la realidad de las prácticas políticas argumentando que no en todos los casos se da esta identidad sino que hay procesos que interactúan y que otorgan otro significado a la idea de democracia y a la práctica del voto como en el caso de las sociedades de “notables” y del “caciquismo” Si en algunos casos representa la potestad soberana del “pueblo” en otros prevalece el imperativo de la representación de grupos sociales.

Estas interpretaciones, como tratamos de mostrar con algunas referencias, pueden aplicarse al estudio de las revoluciones hispanoamericanas y a la construcción de los procesos políticos de la región.

Mg.. Elena T. Piñeiro

NOTAS

1.-Ansart, Pierre. Ideología, conflictos y poder . Premiá Ed., Méjico, 1983. Pág. 12

2.- Furet, Francois. Pensar la Revolución Francesa , Barcelona, Petrel, 1980.

3.- Agulhon, Maurice. 1848 ou l'apprentissage de la république, 1848-1852, Paris, Ed. du Seuil,

4.- Rosanvallon, Pierre, Le sacré du citoyen. Histoire du suffrage universel en France, País, Gallimard, 1992.

5.- Romanelli, Raffaele, *Las reglas del juego. Notas sobre la implantación del sistema electoral en Italia (1848-1895)* En: “Notables, electores, elecciones.” En Quaderni Storici, Nuova Serie 69, N° 3, diciembre de 1988

6.- Varela Ortega, José “Los amigos políticos : partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)”¹ Madrid :,Alianza, 1977

- 7.- Furet, Francois. Pensar la Revolución Francesa , Barcelona, Petrel, 1980. P. 24-26
- 8.- Para Tocqueville la revolución es un proceso de continuidad que amplía y consolida algo que estaba desarrollándose en el Antiguo Régimen. Ver El Antiguo Régimen y la Revolución.
- 9.- Furet, F. Pensar la revolución....., Op. cit., p.40
- 10.- Furet, F. Pensar la revolución....., p.42
- 11.- Varela Ortega, José. Los amigos políticos....., Op. Cit.,p.40
- 12.- Ibid ,p.25
- 13.- Furet, F. Pensar la Revolución, Op. cit. , p.75
- 14.- Agulhon, M. 1848....., Op. cit., 3. El “partido del orden”
- 15.- Varela Ortega, José. Los amigos políticos....., Op. Cit.,p.23
- 16.- Ver el trabajo de Romanelli en: Forner, S. (comp.) Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX, Madrid, Cátedra, 1997
- 17.- Rosanvallon, Pierre. Le sacré....., Op. cit., p.
- 18.- Romanelli, Rafaele, *Nota Preliminar* En: Notables,, p.4
- 19.-Antonio Annino y Rafaele Romanelli. *Notables, electores, elecciones*. [Nota preliminar] En: Quaderni Storici, Nuova Serie 69. N 3, diciembre 1988
- 20.-ibid.
- 21.- Romanelli, R. *Notables....* Op. cit., p 3
- 22.- Varela Ortega, José. Los amigos....., op. cit. p.256
- 23.- Sabato, Hilda. La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880, Sudamericana, Buenos aires, 1998. Primera Parte, Cap.2
- 24.- Ibid, Cap.3, p.82
- 25.- Sábato, Hilda. La política..... Op. cit. p.113
- 26.-Ver: Botana, Natalio. El Orden conservador, Sudamericana, Buenos Aires, 1986

BIBLIOGRAFIA

Agulhon, Maurice. 1848 ou l'apprentissage de la république, 1848-1852, Paris, Ed. du Seuil,1973

Ansart, Pierre. Ideología, conflictos y poder . Premiá Ed., Méjico, 1983

Romanelli, Raffaele, *Las reglas del juego. Notas sobre la implantación del sistema electoral en Italia (1848-1895)* En: "Notables, electores, elecciones." En Quaderni Storici, Nuova Serie 69, N° 3, diciembre de 1988

Rosanvallon, Pierre, Le sacré du citoyen. Histoire du suffrage universel en France, París, Gallimard, 1992.

Sabato, Hilda. La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880, Sudamericana, Buenos Aires, 1998.

Varela Ortega, José "Los amigos políticos : partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)" Madrid :,Alianza, 1977

Autorizo al Comité Organizador a incluir esta ponencia en el CD de las Jornadas.

Mg. Elena T. Piñeiro
